



Ayuntamiento de Torrecaballeros

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Aprobación de actas de sesiones anteriores»
Fecha	14 de junio de 2023
Duración	Desde las 14:45 hasta las 14:50 horas
Lugar	Salón de plenos
Presidida por	Rubén García de Andrés
Secretario	Aurora Vicente Cancio

En el Municipio de Torrecaballeros el día 14 de junio de 2023 siendo las 14.45 horas y bajo la Presidencia de D. Rubén García de Andrés, Alcalde-Presidente de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales expresados a continuación: D. José Manuel Tamayo Ballesteros, Dña. Marta Herranz Guerra, Dña. Esther García Barrio, D. Ismael García Hammad, y Dña. María Llorente Bonilla. No asisten D. Víctor Manuel Pardo Moreno, D. Pedro José Burgos Burgos, ni D. Luis Mariano de Diego Arcones.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día, sobre los que recaen los siguientes acuerdos:





Ayuntamiento de Torrecaballeros

A) PARTE RESOLUTIVA

I. Aprobación de acta de las sesiones anteriores

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los asistentes si tienen algún reparo que oponer a las actas de las sesiones anteriores de fechas 28 de abril (sesión ordinaria) y 29 de abril de 2023 (sesión extraordinaria).

No se formula reparo alguno y el acta queda aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión a las 14.50 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE.
RUBÉN GARCÍA DE ANDRÉS. Alcalde-Presidente en funciones
M.ª AURORA VICENTE CANCIO. Secretaria-Interventora

